



COMUNIDAD DE POLICIAS DE AMERICA

AMERIPOL



**Integración Para La Protección
y Seguridad Ciudadana**

RESOLUCIÓN LEMA

**COMUNIDAD DE POLICÍAS DE AMÉRICA
“AMERIPOL”**



SECRETARÍA TÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº _006_ DEL 25 ABRIL DE 2008

”Por la cual se dispone la creación del Lema para la
Comunidad de Policías de América
AMERIPOL”

**EL CONSEJO DE DIRECTORES, COMANDANTES, JEFES Y COMISIONADOS
DE LOS CUERPOS DE POLICIA Y / O INSTITUCIONES HOMOLOGAS DE
AMERICA**

En uso de sus facultades legales que le confiere el Estatuto del 14 de Noviembre
del 2007, en su artículo 5, numeral 2º y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 2º del artículo 5 del Estatuto de la Comunidad de Policías de América “**AMERIPOL**” del 14 de Noviembre del 2007, el **CONSEJO DE DIRECTORES, JEFES, COMANDANTES Y COMISIONADOS DE LOS CUERPOS DE POLICÍA Y/O INSTITUCIONES HOMÓLOGAS DE AMÉRICA**, será el encargado de emitir las directrices en los distintos ámbitos, las cuales son instrumentadas por la Secretaría Ejecutiva y las Unidades de Coordinación, de acuerdo con las facultades estatutarias y reglamentarias.

Que la Comunidad de Policías de América **AMERIPOL**, fue creada el 15 de noviembre del 2007.

Que los Cuerpos de Policía de América encuentran la necesidad de avanzar en la creación del Lema como parte integral de la identidad corporativa que permita obtener la orientación y logro de los objetivos por los cuales fue creada la **AMERIPOL**.

En este sentido y teniendo en cuenta esta necesidad, los Directores, Jefes, Comandantes o Comisionados de Policía de América, reunidos en Santiago de Chile del 24 al 27 de Abril de 2008:

- Concientes de la necesidad de crear el Lema Institucional como parte de la imagen corporativa,
- Identificando la importancia de difundir el Lema como imagen de la Comunidad de Policías de América “**AMERIPOL**” a escala hemisferio y mundial,
- Reconociendo el interés de cohesionar el espíritu de integración entre las Policías de América, a través del Lema Institucional,
- Y basados en los estatutos reglamentarios, han convenido en lo siguiente:

Los Cuerpos de Policía y/o instituciones homólogas de América, acuerdan la creación, del Lema para la Comunidad de Policías de América “**AMERIPOL**”, como el elemento integrante de la imagen corporativa, efectivo, práctico y permanente.

Que se hace necesario crear el Lema como parte de la imagen corporativa de la Comunidad de policías De América “**AMERIPOL**”, toda vez que requiere de una dinámica propia e independiente que permita consolidar la solidez de sus integrantes.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Crear el Lema de la Comunidad de Policías de América “**AMERIPOL**”.

ARTICULO 2º: El Lema de la Comunidad de Policías de América “**AMERIPOL**”, será el siguiente:

“INTEGRACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA”.

Que simboliza la rectitud constante, desempeño profesional de todos los integrantes de la Comunidad de Policías de América, asimismo es la grandeza, verdad, majestad, paz y prudencia. Es el nacimiento de una comunidad policial pujante, optimista, con proyecciones de solidaridad y entrega, resultado del entendimiento, la seguridad, fidelidad, secreto, esperanza, fe, servicio, respeto, la fuerza unida a la prudencia, solidaridad y amistad, valores que deben acompañar toda actividad de la comunidad.

ARTICULO 3º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y da nacimiento al Lema como parte de la imagen corporativa de la Comunidad de Policías de América, “**AMERIPOL**”.

Dada en Santiago de Chile, a los 25 días del mes de Abril de 2008.

PROYECTO: CR. J.W.A.G
REVISÓ : CR. J.W.A.G
ELABORÓ : CR. J.W.A.G

Correo electrónico – jefat.ameripol1@plicia.gov.co, teléfono (057) (1) 3159230
Delegado del Secretario Ejecutivo de AMERIPOL Coronel José William Arias García – Cel 3175012063